

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Presupuesto base de licitación excluido IVA: 43.448,28 euros.
Tipo e importe correspondiente al IVA: (16%): 6.951,72 euros.
Presupuesto total: 50.400 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7 de julio de 2009.
- b) Contratista: Ricardo Utrera Fernández.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 50.400 euros (IVA incluido).

Mérida, a 7 de julio de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2009, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Agujas, trocares y cánulas de laparoscopia y toracoscopia con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109005962/09/PA. (2009062146)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1109005962/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de agujas, trocares y cánulas de laparoscopia y toracoscopia con destino al Área de Salud.
- b) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

232.028,63 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 1 de julio de 2009.

b) Empresas adjudicatarias: Comercial Extremeña Hospitalaria, S.L.: 19.431,00 € y Covi-dien Spain, S.A.: 206.740,97 €.

c) Nacionalidad: Española.

c) Importe de la adjudicación: 226.171,97 €.

Badajoz, a 1 de julio de 2009. El Gerente del Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 26 de junio de 2009 sobre notificación de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador n.º 55/2009 en materia de salud pública. (2009082716)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Lobón, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciada: D. María Josefa Álvarez Arias.

Último domicilio conocido: C/ Nueva, n.º 52. 06498 Lobón.

Expediente n.º: 55/2009.

Tipificación de la infracción:

- Los hechos señalados constituyen una infracción leve prevista en la Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a.3). ("Las que en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como graves o muy graves") y en concordancia con el art. 35.A) 3.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Normativa infringida:

- Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: